

INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro Número 1 de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, Tomo II, en el que se encuentra el Acta Número 01/2023 de sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el día tres de enero del año dos mil veintitrés, en donde consta el punto aprobado que copiado literalmente dice: -----

NOVENO: Se conto con la presencia de la LICENCIADA NANCY VANESSA RAMÍREZ CONTRERAS, quien desempeña el puesto de COORDINADORA DE RIESGOS de la Municipalidad de El Progreso, departamento de Jutiapa, y quien presento al Honorable Concejo Municipal, los resultados de la evaluación del Control Interno incluida en el informe de Control Interno del año 2022 y presentado al mes de diciembre del año 2022, y que se encuentra basado en el modelo de la guía número 2 del SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL (SINACIG); obteniendo resultados razonables en cada componente evaluado. Los resultados detallan compromisos de fortalecimiento al control interno que deberán apovarse en el presente año 2023. De igual manera se presentaron las MATRICES DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y EL MAPA DE RIESGOS. En las matrices se presenta la situación actual de exposición a riesgos en la municipalidad de El Progreso, departamento de Jutiapa, al 31 de diciembre del año 2022. Se presentó ante el Honorable Concejo Municipal los rangos de tolerancia al riesgo, los cuales fueron utilizados para establecer el mapa de riesgos. Tomando en cuenta lo precedentemente expuesto, la LICENCIADA NANCY VANESSA RAMÍREZ CONTRERAS, solicitó la aprobación de las MATRICES Y EL INFORME DE CONTROL INTERNO presentado, haciendo entrega formalmente al Honorable Concejo de los mismos, debidamente firmados; quienes analizando y verificando dichos documentos por unanimidad ACUERDAN: 1. Aprobar en todas y cada una de sus partes, las MATRICES Y EL INFORME DE CONTROL INTERNO presentado por la LICENCIADA NANCY VANESSA RAMÍREZ CONTRERAS. 2. Instruir al señor MARVIN ENRIQUE ZEPEDA GONZÁLEZ, ALCALDE MUNICIPAL, para que se realice la publicación de las MATRICES, INFORME DE CONTROL INTERNO Y EL PRESENTE ACUERDO, en el Portal WEB de la Municipalidad de El Progreso, departamento de Jutiapa, para darle al cumplimiento a la normativa publicada en el Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas. 3. Notifíquese y transcríbase para los efectos legales correspondientes.

Y, para enviar a donde corresponde, extiendo, firmo y sello la presente en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el día cuatro de enero del año dos mil veintitrés. ------

Ricardo Alfonso López Esc Secretario Municipal

Marvin Enrique Zepeda G**onzale**z Alcalde Municipal

munielprogresojuteyahoo.com